



INDICACIONES GENERALES

- Las matrículas se desarrollarán del 4 al 30 de agosto del presente año.
- Para el pago de Matrículas en el Banco de Pichincha, los Padres de Familia lo pueden realizar del 4 al 30 de agosto. (Matrícula se realiza con el número de cédula del estudiante).

VALOR DE MATRÍCULA Y PENSIONES 2020-2021

NIVEL	MATRÍCULA	PENSIÓN MENSUAL	PENSIÓN EN 10 MESES
INICIAL, GENERAL BASICA Y BASICA SUPERIOR	\$124,87	\$179,82	\$1798,20
BACHILLERATO	\$126,93	\$182,79	\$1827,90

Por motivos de la Emergencia Sanitaria por la que se encuentra atravesando el Estado ecuatoriano, no siendo ajenos a la realidad económica del país y por el compromiso social que tenemos todos, las autoridades de la Institución han tomado la decisión de mantener los mismos valores de la matrícula en el periodo lectivo 2019-2020; y, referente a las pensiones académicas un descuento correspondiente al 10%. Rubros que se encuentran establecidos únicamente por el presente año lectivo. Decisión que no contraviene a la Resolución emitida por la Junta Distrital Reguladora de Pensiones y Matrículas para el año lectivo 2020-2021.

- Si el Padre de Familia está adeudando pensiones no podrá realizar la matrícula.
- Se pide a los Padres de Familia que tengan a la mano el Carnè de Vacunas del estudiante para que UD. pueda llenar datos importantes en el Proceso de Matrículas.
- El Padre de Familia debe llenar el Registro acumulativo DECE (obligatorio)
- Llenar Encuesta Inicio del clases 2020-2021(obligatorio)